



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Ejecutiva Regional

Nº. 473 -2009/GOB.REG-HVCA/PR

Huancavelica, 30 DIC. 2009

VISTO: El Oficio Nº 742-2009/GOB.REG.HVCA/PPR-AP con Proveído Nº 6244-2009/GOB.REG.HVCA/PR; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el Juzgado Mixto de Acobamba de la Corte Superior de Justicia de Huancavelica, se viene ventilando el Proceso Penal Nº 2009-265-110902JX-01P, seguido contra Richard Surichaqui Paucar, por el delito contra la Administración Pública en la modalidad de Peculado Doloso, en agravio de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Huancavelica; por consiguiente resulta pertinente autorizar a la Procuraduría Pública Regional, para que participe en defensa de los intereses de esta Entidad Regional;

Contando con la visación de la Gerencia General Regional y la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad a lo establecido por el Artículo 47º de la Constitución Política del Perú, el Artículo 78 de la Ley Nº 27867: Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Decreto Legislativo Nº 1068 de Sistema de Defensa Jurídica del Estado y el Artículo 37 del Decreto Supremo Nº 017-2008-JUS;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR al Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Huancavelica, para que intervenga en el Proceso Penal Nº 2009-265-110902JX-01P, seguido contra **Richard Surichaqui Paucar**, por el delito contra la Administración Pública en la modalidad de Peculado Doloso, en agravio de la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional Huancavelica.

ARTICULO 2º.- ENCOMENDAR a la Procuraduría Pública Regional, la interposición legal del presente caso, en un plazo de quince (15) días, bajo responsabilidad y debiendo dar cuenta de lo actuado a la Presidencia Regional.

ARTICULO 3º.- REMITIR copia de la presente Resolución autoritativa y antecedentes del caso a la Procuraduría Pública Regional, para su conocimiento y fines consiguientes.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR el presente Acto Resolutivo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional de Huancavelica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
PRESIDENCIA
L. Federico Salas Guevara Schultz
PRESIDENTE REGIONAL

